COMETIDO A LA CIUDAD DE VALDIVIA A LOS SEÑORES. CONCEJALES. RODOLFO GAZMURIY JORGE DEL POZO

DECRETO Nº 199

CHILLÁN VIEJO, 12 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La orden de cometido del sr. Alcalde de fecha 09 de Enero de 2015 para que los Señores concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4 y Jorge del Pozo Pastene Rut: 13.842.502-9 para que concurran a la ciudad de Valdivia con el fin de participar en seminario "Fiscalización de licitaciones compras publicas y contratos municipales".

El acuerdo Nº 04/15 del Honorable Consejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria Nº 01.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZA: cometido para los señores Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4 y Jorge del Pozo Pastene Rut: 13.842.502-9, con el objeto de participar en seminario "Fiscalización de licitaciones compras publicas y contratos municipales" a la ciudad de Valdivia desde el día 02 al 07 de febrero de 2015.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 02, 03, 04, 05 y 06 de febrero y el 40% del viático por el día 07 de febrero 2015, además devuélvase los gastos por concepto de movilización, bencina, peajes, estacionamiento y traslado durante los días de duración del congreso y de los gastos necesarios para el buen desempeño del cometido según lo señalado por las disposiciones legales vigentes. Los señores concejales se trasladarán en vehiculo particular de don Jorge del Pozo, patente **CXBB-34.**

3.- ANTICÍPESE la cantidad de $500.000 por concepto de inscripción al curso a cada uno de los participantes.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003,** subasignación **002 y Subtítulo 21,** ítem **04,** Asignación **003;** subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ HHH/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.